VILLAR PALASI

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la Provincia de Valladolid, por el partado n), a don Luis Garcia y García de Castro, con las atribuciones y derechos que coresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.

Ilmos, Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Valladolid.

> ORDEN de 22 de mayo de 1872 por la que se nom bra Profesor de entrada de «Preparación elemental de cerámica» de la Escuela-Practica de Cerámica de Manises (Valencia) a don Rafael Gimeno Bamirez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre para la provisión de una plaza de Profesor de entrada de Preparación elemental de cerámica de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises (Valencia);

Resultando que por Orden ministerial de 5 de abril de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 3 de mayo de 1971) fue convocada oposición libre para la provisión de una vacante de Profesor de entrada de Preparación elemental de cerámica de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos arriba citada. Considerando que la tramitación de la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

alguna en contra de lo actuado, Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de entrada de Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de entrada de Preparación elemental de cerámica, para la Escuela por él elegida, al siguiente señor. Número 1. A22EC396. Don Rafaet Gimeno Ramírez, nacido el 28 de julio de 1919, para la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises (Valencial, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 3,6 (tres coma seis), trienios del 7 per 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrado en el Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

do Diez

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 3 de junio de 1872 por la que se nom-bran Funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas del concurso oposición para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinarios, convocado por Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1971, y realizado el curso de especialización y perfeccionamiento a que se refiere la base 10 de la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 17, 2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1864, ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, funcionarios de carrara del Cuerpo Nacional Veterinario a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan, con expresión de la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal correspondiente.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento
A08AG214 A06AG215 A06AG216 A06AG217 A06AG218 A08AG219 A08AG220 A06AG221	Solana Alonso, Alfredo González Carbajo, Antonio Rifé Bertrán, Montserrat Gasca Arroyo, Antonio Serna Hernández, Josquín Ambrona Grágera, José Bouvier Sanz, Manuel Casado Fernández, Primo	24 sep 1932 15 dic 1930 30 mar 1927 19 feb 1943 19 ago 1943 27 ago 1928 3 oct 1938 3 feb 1932

Los funcionarios nombrados babrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado ci del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y, una vez asignado el destino correspondiente, deberán tomar posesión en el plazo señalado en el apartado di del mencionado precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 3 de junio de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de mayo de 1972 por la que se nombran Auxiliares administrativos para las Escuelas Oficiales de Nautica.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición verificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 23 de septiembre de 1971 (*Boletin Oficial del Estado» número 254 del 23 de octubre), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado al efecto, ha resuelto nombrar Auxiliares administrativos del Organismo autónomo «Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes» a los opositores que a continuación se especifican, que han sido relaopositores que a continuación se especifican, que han sido rela-cionados por orden de puntuación, previa presentación de la documentación exigida, con destino a la localidad que al frente de cada uno se señala

	·			
Apellidos y nombre	Fecha nacimiento		ha iento	Luger de destino
González Pérez, María Concepción. Rosa Pérez, María del Carmen de la			47 35	Barcelona. Tenerife.

Este personal percibira sus haberes con cargo al «Fondo Económico de Practicaje», clasificado como Organnismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), debiendo temar posesión dentro del plazo máximo de treinta días, el destinado a Barcelona, y de cuarenta y cinco días con respecto al destinado a Tenerife, a contar desde la fecha de notificación de estos nombramientos a los interprecios. a los interesados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid. 18 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario de la
Marina Mercante. Leopoldo Boado.

limos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1555/1972, de 2 de junio, por el que se nombra a don Antonio Virto Calvo Delegado pro-vincial de Información y Turismo en Teruel.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Teruel a don Antonio Virto Calvo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo, ALFREDO SANCHEZ BELLA